

En el encabezado un glifo. Gobierno del ayuntamiento de Huamantla. Un logo. Huamantla. Salvando con acciones. 2021-2024. Un logo. Huamantla. Pueblo Mágico.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HUAMANTLA, TLAXCALA PERIODO: 2021-2024

JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021

EN LA HERÓICA CIUDAD DE HUAMANTLA, MUNICIPIO DE HUAMANTLA, DISTRITO DE JUÁREZ, ESTADO DE TLAXCALA; Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN I, DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; SE REUNIERON EN LAS INSTALACIONES DE LA CANCHA 13, DECLARADA COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024.** -----

PARA INICIAR LA SESIÓN Y EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, MANIFIESTA: MUY BUENAS NOCHES A TODOS, BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y PRESIDENTES DE COMUNIDAD, DECLARO LA APERTURA DE LA **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA **CATORCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**; SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO E INFORMAR DE SU RESULTADO; ENSEGUIDA Y EN TÉRMINO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72

FRACCIÓN I DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, EL SECRETARIO HACE USO DE LA PALABRA Y PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE.-----
JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL. -----
MA. EVA VALENCIA VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL. -----
LOS REGIDORES: -----
ALEJANDRO LÓPEZ CORTÉS;-----
BERNARDO LÓPEZ JUÁREZ;-----
LUZ MARIA CALVA PIMENTEL;-----
LUIS ALAN BAEZ MEDRANO;-----
MARIA GUADALUPE LOZADA DIAZ;-----
OSCAR RAFAEL PALAFOX FLORES;-----
MARICARMEN FERNANDEZ RAMÍREZ.-----
LOS PRESIDENTES DE COMUNIDAD: -----
ERASMO CAMPOS GONZÁLEZ, BARRIO DE SAN LUCAS; -----
DULCE MARÍA ROMERO GONZÁLEZ, COLONIA EMILIANO ZAPATA; -----
ÁNGEL SÁNCHEZ DEGANTE, BARRIO DE SAN SEBASTIAN; -----
JOSÉ FAUSTO NICANOR SALDAÑA, BARRIO DE LA PRECIOSA; -----
JOSÉ PASCUAL GONZÁLEZ CARRILLO, BARRIO DE SANTA ANITA; -----
ENRIQUE CONTRERAS TABALES, BARRIO DE SAN ANTONIO; -----
MARTÍN GARCÍA CABALLERO, BARRIO DE SAN JOSÉ; -----
JUAN JOSÉ HERRERA AGUILAR, BARRIO DE STA. MARÍA YANCUITLALPAN; -----
MA. MICAELA BAEZ GÓMEZ, BARRIO DE SAN FRANCISCO YANCUITLALPAN;-----
JOSÉ FLOR FLORENTINO SOLANO RAMÍREZ, PUEBLO IGNACIO ZARAGOZA;---
ALBERTO SANCHEZ MORENO, PUEBLO SAN JOSÉ XICOHTÉNCATL; -----
JESÚS BAEZ VELÁZQUEZ, PUEBLO BENITO JUÁREZ; -----
EDUARDO TEOFILO MARTÍNEZ CUEVAS, PUEBLO EL CARMEN XALPATLAHUAYA; --
GUADALUPE VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO HERMENEGILDO GALEANA; -----
RIGOBERTO VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, PUEBLO JOSÉ MARÍA MORELOS; -----
JOSE SILVESTRE REYES HERNÁNDEZ MORALES, PUEBLO MARIANO MATAMOROS; -----

JOEL DE GREGORIO FEBRONIO, PUEBLO CUAUHTÉMOC; -----
 JOSE CRUZ PÉREZ FLORES, PUEBLO DE JESÚS. -----
 KATHIA ROJAS LÓPEZ, PUEBLO DE CHAPULTEPEC; -----
 TERESA GÓMEZ MONTES, PUEBLO GENERAL FRANCISCO VILLA; -----
 MARIO CORONA BAUTISTA, PUEBLO LÁZARO CÁRDENAS-----
 JOEL VICENTE LÓPEZ MÉNDEZ, PUEBLO DE LOS PILARES. -----
 CRISTIAN ALAN HERNANDEZ GODINEZ, PUEBLO DE LA CRUZ. -----
 BENITA ROQUE PALAFOX, COLONIA FRANCISCO VILLA TECOAC. -----
 ARTURO DE PABLO CERÓN, COL. FRANCISCO I. MADERO TECOAC. -----
 FILIBERTO SEBASTIAN PALAFOX, COLONIA EL VALLE. -----
 ISIDORO RAMÍREZ TREJO, COL. NUEVO JOSÉ MARÍA MORELOS. -----
 FERMIN HUERTA HERNÁNDEZ, COL. NUEVO SAN JOSÉ TEACALCO. -----
 MARIBEL MUÑOZ GONZÁLEZ, COL. ACASILLADOS SAN MARTÍN NOTARIO. ----
 JOSÉ HERÓN CONDE LÓPEZ, COL. AGRÍCOLA DE SAN MARTÍN NOTARIO. ----
 J. ISABEL ORTEGA LÓPEZ, COL. FRANCISCO I. MADERO LA MEZA. -----
 EVARISTO MENDIETA ARENAS, COLONIA LICENCIADO MAURO ANGULO. -----
 MARTÍN DE ANDRÉS GUTIÉRREZ, COLONIA SAN FRANCISCO TECOAC. -----
 (P E N D I E N T E), COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO. -----
 MARÍA MARTINA SOSA TELLEZ, COLONIA SAN DIEGO XALPATLAHUAYA. -----
 FIDEL BARRAGAN PAREDES, COLONIA ALTAMIRA DE GUADALUPE. -----
 FILEMON GARCÍA CERÓN, RANCHERÍA DE TORRES. -----
 JORGE GARCÍA BARRERA, RANCHERÍA EL MOLINO. -----
 PRISCILIANO RODRÍGUEZ LOZADA, RANCHERÍA DE LA LIMA. -----

AL TERMINO DEL **PASE DE LISTA**, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES **46** DE LOS **48**, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, RAZÓN POR LA

CUAL Y CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL HABER LA **MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN;** DECLARANDO INSTALADO LEGAL Y FORMALMENTE EL CABILDO, Y VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EN EL MISMO SE TOMEN.-----

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JUAN SALVADOR SANTOS CEDILLO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÁ LECTURA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -

1. **PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**-----
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----
3. **TOMA DE PROTESTA DEL PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA COLONIA SAN FRANCISCO NOTARIO, COMO INTEGRANTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.**-----
4. **INTERVENCIÓN DE LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA ENTREGAR SUS INFORMES DE ACTIVIDADES, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN X DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA.**-----
5. **DESCUENTOS EN LOS SERVICIOS QUE OTORGA EL H. AYUNTAMIENTO.**-----
6. **FUNCIONAMIENTO DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.**-----
7. **INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUAMANTLA, AL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL, INAFED.**-----
8. **INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**-----

9. INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ALFOMBRISTAS DE HUAMANTLA, TLAXCALA.-----
10. INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES.-----
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

AL CONCLUIR LA LECTURA, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DESPUÉS DEL COMPUTO CORRESPONDIENTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021, EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDARON ASENTADOS.**-----

PASANDO AL DESAHOGO DEL PUNTO NO. 8.- **INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA.**-----

HACIENDO USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO QUE ESTE PUNTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO, TODA VEZ LOS ARTÍCULOS 163 Y 164 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA DE LA POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL DE HUAMANTLA, TLAXCALA, EN SU TITULO CUARTO, CAPÍTULO ÚNICO, OBLIGA A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, A EFECTO DE BRINDAR UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, LA COORDINACIÓN DE ACCIONES, LA HOMOLOGACIÓN DE LA FUNCIÓN POLICIAL Y SU SEGURIDAD JURÍDICA, LA CUAL TENDRÁ COMO OBJETIVO, MEJORAR LA FUNCIÓN POLICIAL Y SOBRE TODO VERIFICAR QUE ESTEN DEBIDAMENTE CAPACITADOS Y COMPROMETIDOS A CUMPLIR CON SU FUNCIÓN, VIGILANDO EL

ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES DE OBJETIVIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, QUE RIGEN LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO.- REFIRIÓ QUE DEBIDO AL CAMBIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ES NECESARIO REALIZAR NUEVOS NOMBRAMIENTOS, ASI COMO LA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, TODA VEZ QUE ES INDISPENSABLE QUE SIGA OPERANDO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA MISMA, YA QUE FUE CREADA COMO UNA FIGURA GUBERNAMENTAL CON CAPACIDAD DE DECISIÓN SUFICIENTE PARA COADYUVAR DE FORMA INMEDIATA CON LAS INSTANCIAS ESTATALES COMPETENTES, A FIN DE VALORAR LAS MEDIDAS PARA PREVENIR CUALQUIER ACTO DE AUTORIDAD QUE VULNERE LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, ASI COMO PARA DIGNIFICAR EL TRATO Y LAS CONDICIONES DE LOS LUGARES DE DETENCIÓN, DE SU JURISDICCIÓN.- SU INTEGRACIÓN SE FUNDAMENTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 166 DEL CITADO REGLAMENTO Y DEBE SER CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **UN PRESIDENTE**, QUE DEBERÁ SER EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, CON VOZ Y VOTO; **UN SECRETARIO TÉCNICO**, QUIEN SERÁ EL TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN PARTICIPARÁ SOLO CON VOZ; **DOS VOCALES**, UNO, DESIGNADO POR EL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN; Y EL OTRO, POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O SU EQUIVALENTE, LOS QUE TENDRAN VOZ Y VOTO; **UN REPRESENTANTE DE ASUNTOS INTERNOS**, SOLO CON VOZ; **UN VOCAL DE MANDOS**, **Y UN VOCAL DE ELEMENTOS**, QUIENES PARTICIPARÁN CON VOZ Y VOTO.- POR ESTA RAZÓN ES QUE DICHA COMISIÓN DEBE QUEDAR INTEGRADA EN ESTA SESIÓN PARA PODER INICIAR CON

LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES, INFORMANDO QUE SERÁ INTEGRADA DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

COMO VOCAL DE MANDO,

EL COMANDANTE DE AGRUPAMIENTO, JAIME SÁNCHEZ SÁNCHEZ,

PERTENECIENTE A LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, CON VOZ Y VOTO;

Y UN VOCAL DE ELEMENTOS,

EL POLICÍA SEGUNDO, RODOLFO RAMOS PÉREZ,

PERTENECIENTE A LA COMISARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, CON VOZ Y VOTO.

COMO PRESIDENTE:

EL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, EL LICENCIADO FERNANDO ORTIZ GARCÍA, CON VOZ Y VOTO;

COMO SECRETARIO TÉCNICO:

EL LICENCIADO JOSÉ REYES CORNEJO MORALES, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR JURÍDICO, SOLO CON VOZ;

DOS VOCALES:

- LA LIC. MARÍA DEL ROCÍO HERNÁNDEZ CASTILLO, CONTRALORA MUNICIPAL; CON VOZ Y VOTO; Y
- LA C. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA DE LA ROSA, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON VOZ Y VOTO;

COMO REPRESENTANTE DE ASUNTOS INTERNOS,

EL LICENCIADO OMAR FERNANDO ROMERO LEAL, EN SU CARÁCTER DE JUEZ MUNICIPAL; CON VOZ;

ACTO SEGUIDO Y DESPUES DE ESCUCHAR COMENTARIOS Y OPINIONES DE ALGUNOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CON RESPECTO A ESTE TEMA, NUEVAMENTE HACE USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN PROCEDE SOLICITAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN, EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, DERIVÁNDOSE EL PUNTO DE ACUERDO NO. ACDO-016/02-ORD./005/2021, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTES, LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, COMO SE HA DADO A CONOCER-----

UNA VEZ CONFORMADA E INSTALADA LA COMISIÓN MUNICIPAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, HONOR Y JUSTICIA, SE PROCEDE A TOMARLES LA PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE A SUS INTEGRANTES, DANDO ASÍ POR CONCLUIDO EL PUNTO.-----

AGOTADOS LOS PUNTOS ORDINARIOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA PASO AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO 11.- CORRESPONDIENTE A CLAUSURA DE LA SESIÓN; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-----

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

